UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

III Edición Premios de Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Más l del curso académico 2022/2023

Pinchar para ampliar

Convocatoria

Con fecha de 14 de marzo de 2025, se publica Resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada, por la que se convocan los III Premios de Trabajo de Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis Doctoral del curso académico 2022/2023 de la Universidad de Granada

- **Plazo de solicitud:** 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicha convocatoria en la web del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social **(del 17 de marzo al 4 de abril de 2025, ambos inclusive)**

- **Requisitos:**
  - Que hayan finalizado sus estudios de grado, másteres oficiales o programas de doctorado impartidos por la Universidad de Granada, en el curso académico 2022/2023.
  - Haber obtenido una calificación mínima de 9 para las modalidades de TFG y TFM, y la calificación académica de sobresaliente/Cum laude para la modalidad de Tesis Doctorales

Bases de la convocatoria

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Bases de la convocatoria

Resoluciones

Con fecha de 25 de junio de 2025 se publica Resolución provisional de los Premios TFG, TFM Y Tesis Doctoral del curso académico 2022/2023(pdf). Abriendo un plazo de alegaciones de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación (del 26 de junio al 10 de julio, ambos inclusive).

Formulario (Instrucciones)

Deberá cumplimentar todos los campos y adjuntar los ficheros requeridos:

1. Documento 1: Solicitud (Anexo I)
2. Documento 2: Informe del tutor/a o director/a (Anexo II)
3. Documento 3: Expediente académico en el que figure la calificación del TFG, TFM o tesis doctoral.
4. Documento 4: Expedición del título universitario por la Universidad de Granada.
5. Documento 5: Copia del TFG, TFM o tesis doctoral en versión digital, que será un único archivo PDF.
6. Documento 6: Vídeo con la presentación del contenido del TFG, TFM o Tesis doctoral propuesto. El vídeo tendrá una duración máxima de 3 minutos y dará a conocer los aspectos más relevantes y novedosos aportados en el proyecto. El diseño del vídeo no está sujeto a ninguna condición y podrá tener cualquier tipo de formato (grabación personal, vídeo con animaciones, maquetaciones, etc.).

Además, adjunte el **anexo I** a la solicitud electrónica, que debe realizar obligatoriamente en la sede electrónica de la Universidad de Granada.

Copyright© 2025 Universidad de Granada